

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y Ultr. 24
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
En la Administr. calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo
a la Administracion calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM. 1,434 DE LA NOCHE.

MADRID, MARTES 20 DE MAYO DE 1862.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

ANOCHE RECIBIMOS LOS SIGUIENTES DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Turin 18.
Las noticias de Bergamo y de Brescia, anuncian que reina allí completa tranquilidad. Han sido enviados refuerzos a las fronteras, y están guardadas de modo que imposibilita toda tentativa.

Milan 18.
Se asegura que ha hecho dimision el gobernador de Brescia.

Berlin 18.
A consecuencia de haberse cantado himnos prohibidos en la iglesia de los Carmelitas en Varsovia, se han hecho varias prisiones. Ha habido un conflicto con la policia. El arzobispo ha escrito al gobernador general Kizyanowski, que las vejaciones de la policia concluyan por dar los mas tristes resultados.

Ya han debido ser aprobadas por el Consejo de ministros las instrucciones que se dan al jefe de las fuerzas navales españolas que van al Pacifico. El general Pinzon saldrá de España con algunas de nuestras nuevas fragatas, a las que se uniran parte de los buques de guerra españoles que están en la isla de Cuba, marchando antes de todo a Buenos Aires.

Dice La Epoca que no es cierto que el general Prim piense venir a España por la via de Inglaterra, y que según todas las probabilidades, el general Prim habrá salido de la Habana en el vapor español que ha debido salir de allí el 15 de mayo, y podrá, por lo tanto, encontrarse en Madrid del 4 al 6 de junio.

Al tenerse noticia en la Habana de la resolución del general Prim de reembarcar las tropas expedicionarias, el general Serrano, cumpliendo con las leyes de Indias, reunió una junta de autoridades y notables convocando a ella a los generales Rubalcaba y Gasset, a las autoridades civiles y a los señores y diputados allí existentes, a los individuos del Consejo contencioso-administrativo, y pidió sus luces para obrar conciliando lo que su delicada conciencia, tratándose de un general como el bizarro marqués de los Castillejos, con los deberes que a sus ojos le imponían los intereses de la patria y las instrucciones del gobierno. Así lo dice una carta de la Habana, añadiendo que la opinion de las personas reunidas fue que la retirada del ejército español de Méjico era un gran golpe a la influencia española en América, y que debía impedirse por tanto a todo trance. En vista de esta resolución, el general Serrano resolvió enviar como comisionado extraordinario cerca del gobierno de S. M. al señor D. Cipriano del Mazo.

Los órganos de la democracia española, La Discusion y El Pueblo, no están acordes en la manera de juzgar la conducta del señor Rivero en las Cortes, porque a juicio de El Pueblo, dicho señor deja pasar, sin tomar parte en ellas, cuestiones importantes.

La comision del Congreso que ha de dar dictamen sobre el asunto de límites entre Francia y España, se compone de los señores Mayans, La Torre (D. Luis), García Miranda, marqués de la Torrejilla, Smith, vizconde del Ponton, y Aguirre de Tejada.

El Monitor francés llegado hoy publica el siguiente aviso de que ya nos habló el telegrafo: «Algunos periódicos de ayer noche y de hoy por la mañana publican un prospecto de empréstito. El contenido de este prospecto ha determinado al gobierno a invitar a todos los diarios a no reproducirlo.»

Ahora bien, el prospecto era un proyecto de empréstito ideado por el célebre Mirés. Nos tomaremos la libertad de traducir de este documento los siguientes párrafos: «Los esfuerzos que vengo haciendo hace catorce años para popularizar las cuestiones de crédito, me han creado una situación excepcional, que me ha permitido ejercer cerca de los gobiernos una influencia que se ha hecho sentir, cuando el reino de España y el imperio de Turquía han querido regenerar su Hacienda. Mi concurso, coronado de buen éxito en España en 1856, ha inaugurado la era de prosperidad de este fértil y hermoso país.»

La Epoca, dice saber de un modo positivo que el general Serrano permanecerá al frente del mando militar de la isla de Cuba, que la duquesa de la Torre se encuentra en estado interesante, y este es un motivo mas, aparte de la situación en que hoy se encuentra la América, para que el general Serrano no abandone el puesto que tan dignamente ocupa.

Ayer llegó a Madrid, donde permanecerá de guarnicion, el batallon de cazadores de Figueras procedente de Tetuan.

Esta tarde formarán las tropas de la guarnicion en la carrera que deben seguir SS. MM. en el tránsito de la estación del ferro-carril al regío alcazar.

El Reino publica anoche una carta de la Habana del 30 de abril, en la que se lee el siguiente párrafo:

«Estamos con ansiedad esperando noticias del primer choque. Méjico está alentado por los vankées, y hoy se dice que van en su auxilio 30,000 hombres del Norte, que con sus continuos y repetidos triunfos acaso logren sofocar la revolucion del Sur en esta primavera, por los inmensos recursos de que disponen.»

Hallamos algun tanto fantásticas las noticias del corresponsal de El Reino.

El Clamor, en un suplemento que dió ayer, publica una carta de la Habana, que contiene los siguientes párrafos: «El 22 del actual las tropas españolas se embarcaron para esta isla; el general Prim tiene una cuestion pendiente con el general francés, por haber estado cuidando la voz de que el conde de leal siempre a su nacion; trabajaba por cuenta propia; todos los oficiales franceses, gritaban que Prim engañaba a su general, y he presenciado la última entrevista de este y aquel, en la que el conde de Reus tuvo serias contestaciones con Lorencez. Al ver el inglés la conducta de Prim, le abrazó y le dijo: «Ya mi gobierno sabrá que España cuenta con hombres valientes y entendidos,» y ofreciendo sus buques y auxilios, quedó aceptada la oferta por el general, haciendo uso de ella tan luego como hubo ocasion. Los oficiales ingleses han estado muy finos con los nuestros, bailando a bordo, y haciendo juegos para distraerlos en la navegacion, y unos y otros paseaban del brazo como hermanos, desechados por el francés.»

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Sevilla 19.
Hoy ha fallecido D. Luis Vigil, arzobispo y gobernador de este arzobispado.

El jueves se reunió la regenerada sociedad económica de Valladolid y procedió al nombramiento de presidentes y secretarios de las secciones, para que desde luego puedan comenzar a funcionar en pro de los intereses morales y materiales de la provincia.

En el mercado de Córdoba ha vuelto a bajar el precio del aceite. La próxima cosecha se cree que sea abundante.

La real maestranza de Sevilla, para celebrar el natalicio del infante hijo de los serenísimos señores duques de Montpensier, ha repartido 3,000 rs. entre varios establecimientos piadosos y benéficos de aquella ciudad.

En las provincias de Córdoba y Sevilla ha comenzado a sentirse un frío intenso después de venir disfrutando de un calor propio del estío. Este repentino cambio de temperatura dió ocasion a algunas alteraciones en la salud pública.

En Godella había dispuesto, para el domingo último, un gran partido de pelota; pero fue tanta la gente, que de Valencia y pueblos limítrofes acudió a presenciarlo, que imposibilitó el que pudiera efectuarse, porque la muchedumbre ocupó todo el espacio, sin dejar el necesario a los jugadores por mas que la autoridad y la Guardia civil procuraron conseguirlo.

Días pasados resolvieron ante el consejo provincial de Tarragona los expedientes de quinta del pueblo de Sidiles, partido de Calatayud, y fue declarado inútil el mozo núm. 2; al bajar las gradas de la plataforma, el mozo que le seguía le asestó una puñalada, dejándole gravemente herido; los jefes y sarjentes y otras personas que había apesaron al bárbaro agresor, y los facultativos hicieron la primera cura al infeliz herido.

Las noticias financieras de la India son de gran importancia para los negociantes en vinos franceses, pues se anuncia que el gobierno supremo propone una reduccion en los derechos de importacion en la India del vino claret, que es el de Burdeos, disminuyéndole a la mitad, con la cual sustituirá a la cerveza; que era la bebida usada en aquel país.

La sociedad de horticultura, del departamento de Seine-et-Vise, abrirá hoy su exposicion de este año bajo la protección de su majestad la emperatriz, y continuará hasta el 22.

A última hora recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 19 por la noche.
La Patrie de esta noche dice que el capitán general de la isla de Cuba va a formar en la Habana un campamento, dando el mando de él al general Gasset, preparando además buques de transporte para volver a enviar inmediatamente las fuerzas a Méjico, en caso de que el gobierno español así lo dispusiese.

La Patrie, «El Pays» y el «Constitutionnel» censuran la conducta de los ingleses y de los españoles. La «Presse», La «Opinion» y el «Temps» se expresan con mas reserva.

Berlin 19.
Prusia ha enviado su ultimatum a la Hesse, exigiendo el cambio inmediato del ministerio que ha recibido de un modo ofensivo al enviado prusiano.

SEGUNDA EDICION.

Por real decreto publicado por S. M. ayer, y que hoy publica la Gaceta, se dispone que la exposicion de bellas artes cor-

respondiente al año actual se verifique con sujecion al reglamento de 4 de julio de 1860, inaugurándose en Madrid el 1.º de octubre próximo.

Se han sustituido por otros los artículos 63, 64 y 90 del reglamento orgánico del cuerpo de estado mayor. En los nuevos artículos se dispone que los jefes y oficiales de estado mayor en el territorio o ejército en que se hallen destinados, ya sea en paz, ya en guerra, se considerarán como de continuo servicio.

Han quedado prohibidas para los sucesivos toda clase de permutas de premio de enganche o de reenganche de que un individuo del ejército esté en posesion, por cualquiera otra gracia.

El gobernador capitán general de Santo Domingo participa, con fecha 30 de abril próximo pasado, que no ocurre novedad en aquella isla, y que el estado sanitario del país continúa siendo favorable.

La Reina ha tenido a bien conceder el regimiento de D. Guillermo Juan Huélin, nombrado consul del Ecuador en Málaga; y a D. Spiridon Ladico, de Rusia en Mahón; y a D. José Campo, del gran ducado de Oldemburgo en Valencia. Asimismo S. M. se ha servido autorizar a D. Eduardo de Burgh, vice-consul de Francia en San Juan, para extender el ejercicio de su cargo a los puertos de San Vicente de la Barquera y Comillas.

Queda terminada en Gerona la reoposicion de quintos para el actual remplazo. El número de redenciones asciende a ciento treinta y nueve, y el de sustitutos a sesenta y uno.

Ha llegado a Madrid nuestro amigo el señor D. Antonio Freat, tan digno de consideracion por sus nobles sentimientos y su clara inteligencia, como por los servicios facultativos que ha prestado a nuestro ejército desde que este pasó a África, hasta que la abandono; como por las numerosas y curiosas correspondencias con que por espacio de dos años y medio ha dado a conocer las ignoradas costumbres de aquel país, y el heroísmo, las virtudes y los padecimientos de nuestros soldados, de cuyos peligros y glorias ha participado voluntariamente, con un entusiasmo que le enaltece mucho a los ojos de toda persona honrada y sensata.

El periódico garibaldino Il Popolo d'Italia dice que el viaje del príncipe Napoleón a Nápoles, es visto por el partido liberal con mal disimulada desconfianza y concluye aconsejando que se desconfie del príncipe.

La real academia de nobles artes ha conferido a la de Barcelona el encargo de la formacion de un plan de restauracion para el ex-convento de Benedictinos de Ripoll, cuya arquitectura es de orden romano-bizantino, y a la diputacion y comision de monumentos de Gerona la distribucion de los fondos que se recaudan para las obras de conservacion de aquel precioso edificio.

Asegúrase, según el Memorial des Pyrénées, que la emperatriz Eugenia vendrá a Aguas-Buenas con el príncipe Imperial en todo el mes de julio. El emperador vendrá a reunirse con su augusta familia a su vuelta de Vichy y Plombières, para trasladarse a Biarritz.

Una persona perteneciente al cuartel general del señor conde de Reus, escribe con fecha 30 de abril, que el plan de los franceses era provocar pronunciamientos en Córdoba, Orizaba y Veracruz en favor de la presidencia del general Almonte; adoptado por este el título de presidente interino, sería reconocido su gobierno por los franceses, y acercándose luego a Orizaba las fuerzas reaccionarias que acudían Márquez y Cobos, y que se pondrían al servicio de Almonte, se reunirían a ellas los franceses y caerían sobre la capital.

Dentro de breves días se verá en Málaga en estrados públicos la causa que se sigue al que fué cajero de aquella tesorería por el desfalco hallado en los fondos del tesoro.

Nuestro corresponsal en Pamplona nos da pormenores de los últimos momentos del rey Doroteo Salazarri, que como ya dijimos, sufrió la muerte en garrote el 12 del actual en Tafalla. Desde el momento en que se le leyó la sentencia cuya lectura escuchó sereno y resignado, hasta el en que entregó su cuello al verdugo, pasó, el desgraciado todas las horas dedicado a los consuelos que la religion presta. Oyó con fervor, cristiano varias misas, confesó y comulgó, ayudando la misa; escribió algunas cartas, y oró a intervalos, durmiendo poco. Desde la cárcel al patibulo fue tranquilo, subió la fatal escalera con paso seguro, rezó en alta e inalterable voz una salve, y suplicó a los numerosos espectadores que rogasen por él, dejando de existir a los pocos momentos. Su director espiritual D. Angel Esquiroz, dirigió luego su voz a la muchedumbre para recomendarla que se aparten del camino que puede conducir a tan triste fin.

Nuestro corresponsal en Sevilla, nos envía una completa descripción del solemne acto de administrar el Sacramento del bautismo al nuevo infante de España, hijo de SS. AA. RR. los señores duques de Montpensier. La capilla del palacio de San Telmo estaba preparada con regia suntuosidad, y durante la ceremonia tocó una lucida orquesta. Detrás de la comitiva que salió de la

capilla iban: la teniente de aya, que llevaba al recién nacido; y por último, el señor duque de Montpensier con sus augustos hijos y los padrinos, que lo eran S. A. R. la Serma. señora infanta doña Isabel y el Excmo. señor conde, Augusto Vander-Motter-Ponthoy, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bélgica, en representación de SS. AA. RR. los duques de Sajonia, Coburgo y Gotha. El señor duque de Medina de las Torres, llevaba la cola del manto que vestía la infanta doña Isabel. Al llegar a la escalera formaron los ujieres y criados de librea delante del cortejo, que atravesó por entre dos filas de soldados, que con bandera y música ocupaban de antemano los corredores bajos. Después fue bautizado el recién nacido con los nombres y en la forma que ya hemos dicho al reseñar el acto, copiándolo de los diarios de Sevilla.

El gobernador militar de Gerona ha precisado cuantas sacas de quintos han hecho los comisionados de los cuerpos del ejército que han pasado a aquella capital.

El gobernador civil de Gerona ha dispuesto por medio de una circular, que todos los municipios de aquella provincia confeccionen y le remitan presupuestos adicionales, en los cuales deberán comprender el importe de la quinta parte del recargo ordinario sobre territorial, con destino al acopio de materiales para la reemplomacion de los caminos vecinales. Con esta medida, con los fondos votados por la diputacion, y el cupo facultativo creado por la misma, las obras de los caminos vecinales recibirán este año tal impulso, que dentro de poco tiempo se habrá formado una red de vias por la cual hasta los puntos mas apartados podrán experimentar los beneficios del ferro-carril de Barcelona.

Los tumultos de Chaves tuvieron poca importancia. Celebrábase allí una feria, y con este motivo estalló un motin del carácter de los que han tenido y tienen lugar en aquellos pueblos, pero los esfuerzos de las autoridades y la actitud de la tropa lo agraron sofocando inmediatamente. El Diario de Lisboa, que como es sabido, es la Gaceta oficial del gobierno, continúa presentando lo que ocurre en las provincias como una cosa insignificante que apenas merece ocupar la atención de nadie; y sin embargo, la agitacion se sostiene y los desórdenes se repiten.

El Diario Español dice, haciéndose cargo de las líneas que publicamos en uno de nuestros últimos números acerca de los descendientes de Ivan de Vargas: «Creemos que existe otra familia descendiente de Ivan de Vargas y poseedora de una de las llaves de la urna donde se custodian los restos del santo labrador, y es la del señor conde de Onate; pero de todos modos, en el caso de Dios gracias, poco probable hoy, de que faltasen los Sres. D. Isidro y D. Higinio Macanaz y Maldonado, no sucedería en la posesion de dicha llave y honroso derecho la persona que LA CORRESPONDENCIA indica, sino su hermano, el Sr. D. Mario Maldonado y Macanaz. Rogamos a LA CORRESPONDENCIA inserte estas líneas que nos comunica persona bien enterada. Complacemos a nuestros cortes colegas, pero nosin advertir, que tambien debimos nuestras noticias a persona, en nuestro concepto muy autorizada, y que por cierto nos añadía, que hace tres siglos se aclaró en juicio contradictorio cuáles eran los descendientes en línea directa de Ivan de Vargas; a pesar de lo cual mas de una vez se ha querido despojarlos del derecho de conservar la cuarta llave de la urna que encierra los restos de San Isidro.»

Es notable la desercion de soldados franceses de algun tiempo a esta parte, y que se internan por la Junguera. Raro es el día en que deja de efectuarse la presentacion de emigrados a las autoridades de la provincia de Gerona.

La mensualidad de setiembre de 1861, correspondiente a las clases pasivas en España, importó 12,316,981 rs. vn., distribuidos entre 49,316 individuos.

Tan luego como la señora duquesa de Montpensier se halló restablecida, se trasladó con su augusta familia a su palacio de Sanlúcar de Barrameda, donde pasarán la temporada de verano.

Una carta de la Habana dice que los cazadores mejicanos hechos prisioneros por los cazadores franceses, ni hicieron armas, ni trataron de retirarse, porque ignoraban absolutamente que se hubiesen roto las hostilidades. El brigadier Milans caminaba cerca de ellos con sus ordenanzas, y presencié todo lo ocurrido. No hubo, por tanto, escaramuza grande ni pequeña.

En Alicante se nota gran animacion, producida por las familias forasteras que se anticipan a vivir allí, esperando la temporada de baños, y mas aun por la oficialidad numerosa de los buques de nuestra escuadra que se van reuniendo en el puerto. Hábbase de un baile que piensan dar en obsequio de las señoras de la poblacion, a bordo del navio Isabel II.

El sábado arrojó el mar a las playas de Alicante, el cadáver de un mariner inglés que faltaba de un buque hacia algunos días. Ignorábase como el infeliz había caído al agua, o si fué asesinado.

La Iberia viene a confirmar lo que se ha dicho de que la minería progresista piensa resucitar los debates sobre la cuestión de

Méjico, provocados por el Sr. Caserio en el Congreso.

Es curioso el siguiente estado de los ferro-carriles en construccion que tenemos en España, y del número de operarios que se ocupaban en ellos durante el primer trimestre de este año.

Madrid a Valladolid 9,313 jornaleros.
Burgos a Iruñ 6,000.—Alar a Santander 8,400.—Medina del Campo a Zamora 360.—Palencia a Ponferrada 1,560.—Tudela a Bilbao 8,563.—Triana a la Alcazar de Bilbao 190.—Madrid a Zaragoza 11,272.—Zaragoza a Barcelona 203.—Montblanch a Reus 1,900.—Rambla de Santa Coloma a Gerona 819.—Tarragona a Martorell 861.—Valencia a Tarragona 1,500.—Caragente a Gandia (fierza animal) 688.—Albacete a Cartagena 4,406.—Manzanera a Córdoba 1,100.—Córdoba a Málaga 1,814.—Útrera a Meron 400.—Ciudad Real a Badajoz 900.—Total 82,790.

El Times publica el siguiente extracto de una carta de Veracruz que ha recibido fechada el 14 de abril: «La alianza ha terminado como era de esperar. Inglaterra y España no podian participar de las miras de Francia, y dejan a esta potencia llevar adelante sus ridiculos planes para el establecimiento de una monarquía en Méjico, en los cuales no es difícil que pueda equivocarse. Las fuerzas terrestres de Inglaterra y España abandonarán este país inmediatamente.»

En todas las iglesias de la Península han comenzado las solemnes rogativas para implorar del cielo el feliz alumbramiento de nuestra augusta Reina.

Los pasajeros que han conducido a la Península el vapor-correo Isla de Cuba han dirigido la mas lisonjera manifestacion para los oficiales y tripulacion del buque, que ha publicado la prensa de Cádiz.

La sociedad económica de Amigos del País de Granada ha publicado el programa de premios que distribuirá en la esposicion que se verificará en los días de la próxima octava de Corpus. Los premios serán títulos de socios y medallas de oro y plata, y se adjudicarán a la instruccion pública, a la agricultura y a las artes.

La apreciable y simpática actriz señorita Gutierrez que tan querida era del pueblo de Madrid como los abra del de Zaragoza, ha efectuado en el teatro de esta última ciudad El desdén con el desden para su beneficio, siendo aplaudida y llamada a la escena con el Sr. Barrojo, arrojándole flores, y coronas como muestra del aprecio con que la distinguen los zaragozanos.

Tambien la señora Palma ha hecho su beneficio en el teatro del Círculo de Barcelona con la comedia del Sr. Bretón La hermana de Bete y el proverbio del Sr. Santibañez Para dos hermanas, dos que agradaron mucho y fueron perfectamente ejecutadas. La beneficiada recibió inequivocas pruebas de un afecto que sus cualidades artísticas inspiran en todas partes.

Un diario barcelonés indica que el bajo español Sr. Rodas ha sido contratado por la empresa del teatro Real de Madrid para la próxima temporada.

Existe en Buenos Aires una costumbre autorizada en octubre de 1854 por el gobierno de aquel país, sobre cumplimiento de los exhortos judiciales que se remiten del extranjero. Con arreglo a esta disposicion, el interesado o los interesados en el cumplimiento de los exhortos, se ven obligados a nombrar una persona que se encargue de gestionar y pagar las actuaciones judiciales, consignadas. En España no sucede lo mismo; pero en atención a que este sistema se halla autorizado en Buenos Aires y admitido en mútua correspondencia por otras naciones, el gobierno español ha acordado que en lo sucesivo se exijan iguales formalidades para el despacho de las indicadas actuaciones que procedan de Buenos Aires.

En el año de 1861 han funcionado en la provincia de Toledo 56 pósitos, los cuales tuvieron existentes en panes y arcas antes de empezar la recoleccion de frutos 4,903 fanegas de trigo, 4,364 de centeno y 38,846 rs. en dinero; ingresaron en dichos establecimientos por efecto de las reintegraciones hechas por los deudores en la cosecha de dicho año, 13,741 fanegas de trigo, 969 fanegas de centeno, 243 de cebada y 50,952 rs. en metálico. De estos fondos se repartieron con destino a las labores agrícolas del año último, 10,778 fanegas de trigo, 1,186 fanegas de centeno, 236 fanegas de cebada y 46,964 rs., habiendo sido socorridos con estas sumas mas de 4,000 personas, entre ellas los labradores mas pobres y necesitados de los diferentes pueblos de la provincia. Quedaron aun reservadas en los establecimientos 7,866 fanegas de trigo, 421 fanegas de centeno, 7 fanegas de cebada, y 41,634 rs. en dinero, cuyos fondos deberán distribuir los ayuntamientos con arreglo a lo que previenen las disposiciones S. Y. N.º de la real orden circular de 28 de enero último.

Segun aconseja el Boletín de los Pósitos a los ayuntamientos que le han consultado no es necesario el uso del papel sellado en la formacion de presupuestos, ni por lo que respecta a las relaciones que detallan el pormenor de las partidas de gastos e ingresos, ni para los ejemplares impresos y las liquidaciones generales que oficialmente se circulan por el Ministerio de la Gobernacion y en donde necesariamente se han de redactar; y añade que el abuso que por prácticas

erróneas se ha estado cometiéndolo por algunos secretarios de ayuntamiento, de redactar las relaciones de gastos e ingresos de los presupuestos, unos en papel del sello 1.º y otros en el de oficio, debe concluir, si no quieren perjudicar por más tiempo los intereses municipales, por cuya buena dirección y empleo están obligados a mirar.

La feria de Vich se ha celebrado con poca animación. En la misma población se está construyendo un teatro particular, en el que unciarían aficionados de la misma población.

El catedrático de química de la escuela industrial de Barcelona ha recorrido acompañado de sus discípulos, varias poblaciones del Principado para estudiar prácticamente la fabricación de ciertos géneros y los terrenos salinos y carboníferos en explotación.

Leemos en el *Scientific American* de Nueva-York: «Acaba de descubrirse un pequeño bajío en las aguas que surgen los buques americanos en su viaje a Veracruz y a distancia como de 21 millas del castillo de San Juan de Ulúa. Solo hay 47 pies de agua sobre el bajío, cuya situación es: latitud 19º 20' 30" N., y longitud 98º 43' 00" O.»

En Huesca se ha recibido con júbilo una real orden concediendo la construcción del ferro-carril de aquella capital a Tardienta.

El vapor *Berenguer* ha regresado al puerto de Barcelona después de haber dejado en Civita-Vecchia a los prelados españoles. Las autoridades romanas en este puerto tuvieron la galantería de no exigir al vapor derecho alguno de fondeadero.

El miércoles último llegó y quedó alojado en Reus el regimiento de husares de Pavia.

Ya está en Tarragona el bote salvavidas que procede de Inglaterra y por acuerdo del gobierno se destina a aquel puerto.

Reunidos en la dirección general de telégrafos, todos los datos estadísticos que han remitido las estaciones, se ha formado un resumen que ya se halla en poder de la junta general de estadística del reino, cerrado hasta fin de diciembre del año pasado de 1861, y comprensivo del personal existente en dicha fecha, con las altas y bajas ocurridas; el material en servicio y de repuesto; el total de despachos expedidos, recibidos y escalonados por estaciones, con la cantidad recaudada en cada una de ellas; el número y situación de todas las líneas y ramales existentes, con su longitud kilométrica, la de estación a estación y un extracto de las principales disposiciones reglamentarias que rigen para el personal, material y servicio, entre lo que se ha comprendido todo lo relativo a tarifas. Estos datos formarán parte del *Anuario estadístico* que la junta está formando, que será impreso y repartido en tiempo oportuno.

Durante el año 1861, la recaudación total en las estaciones telegráficas de la Península e islas Baleares, ha sido de reales vellón 4.948.375 16 céntimos, en cuya cantidad está incluido el importe del trayecto extranjero, de los despachos internacionales expedidos en España. El cálculo de lo que el extranjero debe abonar a España por valor del trayecto español de los despachos con destino a nuestro país o escalonados para Portugal y viceversa, produce una cantidad próximamente igual a la recaudada para el extranjero; de suerte, que queda casi íntegra en beneficio del Tesoro, la total recaudación antes citada.

Desde 1.º de junio, cambiarán las horas de entrada y salida de correos en Cádiz y Sevilla. La dirección general del ramo ha mandado ya el itinerario nuevo.

Al fin la Guardia civil ha conseguido capturar al criminal que hace pocos días asesinó en Jerez a un municipal y dejó mortalmente herido a un sereno. Fue preso en el sitio llamado Horcajo, por una pareja que le perseguía.

TERCERA EDICION

Hoy por la mañana recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Algeciras 20. A las doce de la noche de ayer salieron de este puerto los vapores «Vulcano, Colon, Ceres, Buenaventura, Santa Teresa y Edetada» para Málaga y Alicante, conduciendo al «Vulcano» a los generales Turon y Yauco. El «Vulcano» con dichos generales se hallará en Alicante el 22.

Son tantas las demandas de moneda acuñada, sobre todo de oro, que ha recibido últimamente la casa de moneda de Sevilla, que además de los ensayadores con que cuenta, ha habido que autorizar al suplente. A cerca de 20.000.000 de rs. asciende el valor de las pastas presentadas para la acuñación en dicha casa, por las sociedades y los particulares, en muy pocos días.

El Sr. Mazo permanecerá aquí solo tres o cuatro días, al cabo de los cuales regresará a la Habana por la vía de los Estados-Unidos.

La sociedad Económica Matritense ha concedido título de socio sin cargas, medalla de oro de dos onzas y recomendación al gobierno de S. M., al hábil mecánico e inteligente artista D. José Gallegos, por la mano mecánica y el carruaje auto-motor que le presentó últimamente, y que va a presentar en la exposición universal de Londres, donde creemos merecerá el premio de que son dignos sus útiles aparatos.

El jurado de premios a la virtud de la sociedad Económica Matritense, se está ocupando en la votación de los que ha de conceder en el concurso del presente año, y según tenemos entendido, muy pronto terminará sus benéficas tareas, que le han mere-

cido las simpatías de Madrid y de una gran parte de las sociedades de provincias.

Hoy hemos recibido la siguiente carta importantísima por las revelaciones que hace y porque prueba que en la ruptura de los aliados en Orizaba, la culpa es toda de los plenipotenciarios franceses.

«ORIZABA 17 DE ABRIL. Vamos a embarcarnos. Las tropas españolas vuelven a la Habana; pero la culpa de este rompimiento es toda de los plenipotenciarios franceses, y así se halla probado en el acta de las conferencias que deben recibir los gobiernos de las tres potencias aliadas.»

Empeñábanse los franceses en marear sobre Méjico. No se oponían los mejicanos a esta resolución, pero exigían que los emigrados no marchasen al frente de las columnas francesas. El marqués de los Castillejos hizo sobre este particular observaciones al barón de Saligny y al almirante Jurien de la Graviere.

Estos se negaron a hacer alejar a los emigrados, por suponer que habían venido a Méjico bajo la protección del emperador. Rogó entonces el general Prim a los plenipotenciarios franceses que detuviesen su marcha por los pocos días que faltaban hasta las conferencias: comprometiéndose a que si el gobierno de Juárez no satisfacía cumplidamente a Francia, las tropas españolas acompañarían a las francesas en su expedición sobre Méjico.

Los plenipotenciarios franceses se negaron a acceder a esta prudente y conciliadora proposición, alegando que ellos no querían tratar de ningún modo con el gobierno de Juárez. Hízoles observar entonces el marqués de los Castillejos, que Francia, por medio de sus representantes, por medio de los mismos plenipotenciarios allí presentes, había reconocido la legitimidad del gobierno de Juárez en el tratado de Soledad, y se había comprometido a celebrar las conferencias que estaban tan próximas.

El barón de Saligny contestó, que si él y su compañero habían firmado el tratado de Soledad, había sido para ganar tiempo y aguardar las fuerzas e instrucciones que esperaban de su gobierno. Mentira parecerá a Vd. que esto haya sido respondido por los representantes de una nación tan noble, tan grande y tan valiente como Francia; pero no puede quedar de ello la menor duda, porque como dije al principio, aparece así en el acta que se levantó de la última conferencia.

Se ha hecho ya el nombramiento de arquitecto de la provincia de Madrid. De la provincia lo es D. Bruno Fernandez de los Renederos; del primer distrito, D. Tomás Aranguren; del segundo, D. Miguel Mendietta; del tercero, el Sr. Ora; y del cuarto, don Vicente Miranda.

Ha quedado completamente desmentida y de un modo oficial, la calumniosa especie transmitida de Méjico a Francia de que el general Prim trabajaba por hacerse rey en Méjico. Apenas llegó esta noticia a conocimiento del general Prim, pasó a ver al plenipotenciario francés Mr. de Saligny, y le manifestó que sabiendo él, el marqués de los Castillejos, que el barón había dicho que tenía pruebas de que el general Prim obraba por interés personal, iba a reclamar estas pruebas o a exigir una satisfacción tan completa como debía darse al representante en Méjico de la nación española y de su reina. Mr. de Saligny contestó que no tenía otras pruebas que una carta que se le había dirigido; pero que no por esto el plenipotenciario francés dudaba de la lealtad del marqués de los Castillejos. Así quedó consignado en un acta.

Hoy ha terminado la venta de las casas de La Península. Las tres vendidas esta mañana, han subido desde 225.070 rs., precio del coste y remate, a 400.400 rs. con un beneficio de 77.95 por 100; el coste total de las fincas vendidas ha sido 904.000 rs. el valor en licitación ha subido a 1.485.400 rs. El beneficio total alcanzado ha sido 881.400 reales ó sea una utilidad de 64,31 por 100. Estos números prueban el acierto con que se verificó la compra de un solar dos veces licitado y las dos sin proposición alguna.

Hoy a mediodía recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlin (sin fecha). Al abrirse la Cámara, el presidente del Consejo ha pronunciado un discurso manifestando que el gobierno continuará con perseverancia por la senda de los principios anunciados a su advenimiento al poder, y que velará lo mismo por los derechos de la corona que por la Constitución y la representación nacional.

Turin 19. Los austriacos han ocupado militarmente la línea del lago de Garda. Ya el día 15 habían empezado a tomar precauciones.

Segun noticias autorizadas que tenemos hoy, no es plantear el tratado Mon-Almonte lo ofrecido a España por el presidente Juárez, sino hacer cumplir y estipular cuanto en aquel tratado, causa de las reclamaciones, se establecía, dejando a los tribunales españoles el fallar sobre las injusticias de que se queja el gobierno mejicano.

Hoy al medio día recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris 20. El «Monitor» de hoy dice lo siguiente: «Las circunstancias que han determinado las últimas resoluciones de los plenipotenciarios del emperador en Méjico, son objeto de apreciaciones diversas por parte de la prensa francesa y de la extranjera.»

Parécenos oportuno, a fin de ilustrar la opinión pública, reproducir aquí las cláusulas de la convención de Londres y las instrucciones que don M. de Saligny y el vice-almirante Jurien de la Graviere se han inspirado para renunciar a negociar con los plenipotencia-

rios de Juárez, y para hacer avanzar nuestras tropas sobre Méjico.

Nosotros tomamos extractos de los documentos diplomáticos que han sido comunicados al Senado y al Cuerpo legislativo al empezar la presente legislatura.

(El Monitor inserta en seguida el preámbulo de la convención de 31 de octubre y los artículos 1.º y 2.º del convenio, y después continúa:)

«El sentido que el gobierno del emperador atribuya a esas disposiciones, se encuentra fijado en las instrucciones que el ministro de Negocios extranjeros dirigió en 11 de noviembre último al vice-almirante Jurien de la Graviere, que habiendo sido comunicadas al mismo tiempo a los gabinetes de Londres y Madrid, empezaban diciendo «que el interés de nuestra dignidad y consideraciones poderosas por las circunstancias climáticas del litoral, se reunían para exigir un resultado pronto y decisivo.» y concluían por las palabras «que la expedición tenía por objeto asegurar a los residentes extranjeros la protección y las garantías que les han faltado hasta el presente.»

«La Patrie de Paris» llegada hoy, acusa de traición y deserción delante del enemigo, a los ingleses y españoles que se han retirado de Méjico. Suponemos que esto sea una opinión particular del articulista, como en ocasiones nosotros mismos incurrimos en falsas hijas de un exceso de patriotismo. Si artículos o hechos posteriores nos demostraran que nos hemos engañado en nuestra benévola suposición, entonces verá *La Epoca*, que ónoche nos acusaba de imprudentes porque habíamos rechazado palabras ofensivas a España escritas en el mismo periódico francés; y entonces verá el país, que ninguna consideración humana sofocará el grito de nuestro patriotismo.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Santander 20. Hoy ha llegado a esta plaza el capitán general de Burgos que vuelve de pasar revista de inspección a la plaza y fortificaciones de Santoña.

CORTES

CONGRESO.—SESION DE HOY 20.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MONTE.

A las tres menos cuarto fué abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior.

Se tomó en consideración una proposición de ley concediendo una pensión a la viuda de un oficial de la Guardia civil.

El señor marqués de San Carlos: Desearia que la comisión que ha de dar su dictamen sobre el proyecto de ley del arreglo de las deudas amortizables, manifestase en qué estado se encuentran sus trabajos, y si cree que podrá discutirse el proyecto en esta legislatura.

El Sr. Madoz: Es cierto que estos asuntos deben discutirse pronto; pero no lo es menos, que antes deben estudiarse mucho. La comisión se ha reunido con el señor ministro de Hacienda, y aun no ha recibido todos los datos, ni ha terminado la discusión en su seno. Luego que esta termine se apresurará a traer su dictamen.

El Sr. Sancho: Parece que la empresa del ferro-carril de Zaragoza trata de variar el trazado en algunos puntos, y yo desearia que si lo quiere hacer por su propia voluntad y sin contar con la aprobación del gobierno, le tenga presente el señor ministro de Fomento para evitarlo.

El señor ministro de Fomento: El gobierno no tiene conocimiento de esas variaciones; pero si con efecto tratasen de hacerse, el gobierno lo evitará y hará comprender a las empresas que no pueden proceder a variaciones que no sean conocidas y aprobadas por la superioridad.

El Sr. Olazaga: Presento una petición de un pueblo de la provincia de Burgos quejándose de un hecho del que no debe tener conocimiento el señor ministro de la Gobernación. Tal es el de haber muerto un pobre y anciano pastor, al que por no haber confesado le negó la sepultura eclesiástica el cura parroco, habiendo tenido el ayuntamiento que darsela en una huerta.

Sobre otro suceso analogo tengo que llamar la atención del señor ministro, y le ruego que se tome la molestia de enterarse del expediente que dejó sobre la mesa.

El señor ministro de la Gobernación: Efectivamente, no tenía conocimiento del hecho a que se ha referido Sr. S. Son varios los que de igual clase se han repetido, lo cual lamento tanto como el que mas; y para evitar que en lo sucesivo ocurran y den ocasión a que de ellos se ocupen, el gobierno tomará las medidas oportunas.

El Sr. Ruiz Zorrilla: Quisiera saber si el señor ministro de la Gobernación ha recibido ya los documentos para poder contestar a la pregunta que le hice sobre los concejales que fueron separados del ayuntamiento de Antequera.

El señor ministro de la Gobernación: Esta mañana se me notificó por telegrama, que los documentos sobre este asunto vendrán por el próximo correo. Cuando estén aquí contestaré a S. S.

El Sr. Olazaga: Suplico al señor presidente que me reserve el derecho para hacerle una pregunta al del Consejo de ministros cuando se halle presente, y para en caso de que no venga, pueda dirigirla a los ministros que estén.

Se leyó y aprobó el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley del notariado.

Proyecto de ley de montes.

El Sr. Nuñez de Prado: Como el objeto de la enmienda que ayer defendí era el de que se consignase en el proyecto que los montes de aprovechamiento común, estaban exceptuados, y como el señor ministro ha manifestado que estaba dispuesto a que así constase en un artículo adicional, no me resta mas que dar las gracias al señor ministro por este oportuno acuerdo y retiró mi enmienda.

El Sr. Ardanaz (de la comisión): Es la in-

tención de la comisión y cree que es la del gobierno el introducir una adición que diga que se respetan los bienes y montes de aprovechamiento común que se exceptua por la ley de 1.º de mayo.

El Sr. De Prado: En ese caso retiro la enmienda que tenía presentada al artículo 2.º, puesto que su espíritu está dentro de esa adición.

Se leyó una enmienda del Sr. Nuñez de Arenas al art. 2.º, la cual retiró su autor por haber manifestado la comisión que el espíritu de ella se encontraba en el art. 2.º del proyecto.

Se dió lectura de otra enmienda al mismo artículo, y en su apoyo dijo:

El Sr. Polo: Por esta enmienda se quiere únicamente que se conserven aquellos montes que, aun no teniendo ninguna de las tres especies de pino, roble ó haya, por sus condiciones especiales deben exceptuarse. No creo que la comisión se niegue a admitir la enmienda, porque es bien notoria su conveniencia, y al considerarla así no me apoyo en mi propia razón, sino en la científica de los hombres entendidos de todas las naciones.

La segunda parte de mi enmienda pide que en las comarcas deshabitadas de arbolado donde por fortuna haya algún monte público, no se venda. Y es extraño que esto no se haya consignado en el presupuesto, porque es tan justo como necesario.

Por lo que hace al espíritu que ha dominado en la presentación, yo creo que no ha sido otro que el de vender y el de vender mucho y pronto; y esto es lo que censuro porque basta tomar ejemplo de Francia donde para vender por valor de cinco millones de francos se han dado 40 años de del término.

Yo espero que el señor ministro de Fomento tendrá en cuenta esto y procurará que se fijen tomando en cuenta mi enmienda, muchos montes que no deben venderse porque traería perjuicios a los intereses del país.

El señor ministro de Fomento: Lo primero que pide el Sr. Polo es que se exceptúen los montes que, aun no teniendo las especies señaladas sea conveniente conservar. Es tal la vaguedad de esta parte de la enmienda que el gobierno no puede admitirla porque de nada serviría en la ley.

La segunda parte está en el espíritu del proyecto al señalar el número de hectáreas que deben exceptuarse tanto para conveniencia de los pueblos cuanto para las buenas condiciones climatológicas.

Nos ha hablado después S. S. de la ley francesa que tiende no a minorar sino a aumentar los montes. Pues esa precisamente es la base de la que se discute; la de aumentar y cuidar no solo los montes del Estado sino los de los particulares también. En esta parte el gobierno va mas allá que su señoría.

Por lo dicho comprenderá el Congreso que la enmienda del Sr. Polo está en su espíritu dentro del proyecto, si bien su forma no es posible admitirla.

Ha espuesto S. S. que por este proyecto solo se trata de vender. Como si el planteamiento de la ley hubiera de traer otra cosa al tesoro que gastos, en vez de ingresos.

Después de lo que he manifestado, creo que el Sr. Polo retirará su enmienda, pero como he indicado, el espíritu de ella está en el proyecto.

El Sr. Polo: El señor ministro no admite mi enmienda por innecesaria.

Yo he indicado la necesidad de ella, porque según el proyecto, no puede exceptuarse monte alguno que no tenga alguna de las tres especies de pino, roble ó haya. Si dentro del proyecto se cree hacer ver que está la facultad de exceptuar otros montes como de necesidad, entonces retiraré mi enmienda.

El señor ministro de Fomento: El señor Polo quiere que se consigne que tales ó cuales montes que a juicio de los hombres de la ciencia no deben venderse, queden exceptuados. Esto, como comprenderá S. S., no puede decirse en la ley. Yo me felicitaría de poderle consignar en la ley, si el Sr. Polo encontrara una fórmula que yo no hallo.

El Sr. Polo: Yo creo que la fórmula es la de que se excepten aquellos montes que por sus condiciones topográficas sea conveniente exceptuar. Por lo demás, yo no he venido a hacer un proyecto, sino a indicar los defectos del que se discute.

El Sr. Ardanaz (de la comisión): La enmienda del Sr. Polo se reduce a admitir el criterio individual. En contra de tal principio está el de la ley, que es fijo é invariable. La comisión por esto y por las razones que ha espuesto el señor ministro de Fomento, no admite la enmienda.

Rectificaron los señores Polo y Ardanaz, y fué desechada la enmienda en votación nominal por 75 votos contra 24.

Se leyó otra enmienda al art. 2.º, y

El Sr. Ruiz Zorrilla la apoyó, sosteniendo la necesidad de que algunos montes aun sin tener las cien hectáreas que marca el proyecto, puedan exceptuarse si así lo juzga oportuno el cuerpo de ingenieros del ramo, por ser de utilidad reconocida para un pueblo, a cuyo ayuntamiento se le pudiera encomendar la vigilancia y guardería, si el Estado lo creyese gravoso para sí.

El señor ministro de Fomento: Decía el Sr. Ruiz Zorrilla que haría yo cuando un pueblo viniera reclamando un monte que por no tener las cien hectáreas le vayan a vender y del cual sacaba las maderas para los aperos y el combustible para el invierno. Nada, porque ese monte habrá sido indefectiblemente exceptuado como de aprovechamiento común.

sin aquellos montes, que les eran indispensables para sus necesidades, porque serían de aprovechamiento común, los cuales están desde luego exceptuados.

El Sr. Ruiz Zorrilla: Rectifico y retiro su enmienda.

Se leyó otra enmienda del mismo señor, y a su petición por estar fatigado, se suspendió la discusión.

El señor Presidente: Orden del día para mañana: la discusión del proyecto de ley de imprenta.

Se levantó la sesión.

Eran las seis y cuarto.

SENADO.—SESION DE HOY 20.

Abierta la de este día, a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Se leen varias comunicaciones remitiendo obras para la biblioteca.

Se leen dos dictámenes de la comisión de peticiones que quedaron ayer sobre la mesa, y se aprueban, acordándose pasar, uno a la comisión de ensanche y embellecimiento de población, y el otro a la de ley de Bolsa.

El Sr. Presidente: Continúa la discusión sobre el proyecto de ley sobre arreglo de la deuda francesa de 1823. El Sr. Bermudez de Castro tiene la palabra.

El Sr. Bermudez de Castro: Lo mismo que dije ayer mi digno compañero de comisión, Sr. Sanchez Silva, contestando al señor Huelves, debo decir al Sr. Cantero que por mas que dijese iba a dirigir sus cargos al señor ministro de Estado, sus cargos fueron concretos y por lo tanto dirigidos a la comisión, que ha hecho suyo el proyecto, por mas que le haya presentado el gobierno, puesto que nosotros pedimos al Senado la aprobación del proyecto. Los argumentos del Sr. Cantero han sido los mismos que los que hizo el Sr. Huelves; y si la obligación del pago de esta deuda está reconocida desde 1824, en virtud del tratado hecho por el rey D. Fernando VII, nada nuevo venimos a pedir, y no se diga que ese tratado no era válido, porque el rey no pudo hacerle con arreglo a nuestras leyes, porque el rey estaba reconocido por toda la Europa, y sus actos todos figuran en la colección legislativa, y no puede discutirse su validez; pero si cupiese duda acerca de esto, se pediría la sanción de las Cortes, no indirectamente, sino en un documento legislativo, con motivo de un proyecto del conde de Toreno sobre el arreglo de la deuda en general.

Y si se pudiese en duda la validez del tratado de Fernando VII, tendrían que eliminarse muchas otras disposiciones que se refieren a los juros ó valores reales, y sobre poner en alarma los intereses, tendríamos que esplotar la opinión del gobierno francés, pues este tratado es internacional.

No es exacto que el gobierno francés no haya reclamado el pago de la deuda de que se trata, pues si bien no han sido apremiantes sus reclamaciones, desde 1832 a 1834 no ha cesado de exigir el pago, habiendo rechazado en este año las proposiciones que le hizo el gobierno español con condiciones iguales a las que había fijado para los demás acreedores. El Sr. Huelves creía que el mejor administrador era el que cobraba y yo diré a S. S. que esto no es verdad, puesto que si S. S. hubiera heredado un patrimonio gravado con un juicio ejecutivo, como es el de que nos ocupamos, se apresuraría a transigir una deuda que podría arrumarse, y en cuanto a que el gobierno ha hecho un arreglo en la peor época, creo que no es así, puesto que ha aprovechado la ocasión que se le presentaba de negociar y arreglar el negocio con alguna ventaja. La comisión cree por lo tanto que el Senado debe votar este proyecto y no porque haya peligro en su desaprobarción, sino porque le cree ventajoso como ha dicho.

El Sr. Cantero: S. S. ha satisfecho con creces los deseos que tenía de oír al señor ministro de Estado y confieso francamente haberle escuchado con mas gusto que a quien la dirigían mis cargos; pero tengo que desahacer dos equivocaciones cometidas por S. S., y son haberme atribuido la idea que el rey D. Fernando VII no tuviese autoridad para hacer el tratado de 1828; pues quien lo dijo fué el Sr. Huelves. Respecto a la ventaja que hemos reportado ya he dicho que es ilusoria, pues solo se refiere al pago de la amortización.

El Sr. Bermudez de Castro rectifica. Los señores Cantero, Bermudez de Castro y Huelves rectifican.

El Sr. Rodriguez Camaleño: Yo, señores, consecutivamente en mis opiniones, reconozco la obligación de esta deuda por mas que entonces votara por la guerra; pero se dirá, si no niegas el crédito por que te levantas y voy a explicarlo: el señor ministro de Hacienda dijo ayer que no había nada que reclamar al gobierno francés porque había examinado el expediente y nada resultaba; pero que se hallaba un oficial del ministerio ocupado en el examen del fundamento de ciertas reclamaciones; y yo digo, si no hay nada que reclamar, a qué ese trabajo; y si existe algún derecho a que anticipar esa especie aventurada.

Las deudas anteriores al año 1814 no deben ser compensadas por haberse perdonado todos los créditos contra la Francia que tenían las potencias de la Santa Alianza; pero el tratado de 1814 no habla de las cantidades de que el emperador Napoleón se apoderó y de que se habla en un famoso decreto imperial; por lo tanto, creo que cuando se reconoce la deuda se está en el caso de exigir aquello de que ellos se apoderaron.

El señor ministro de Hacienda: El señor Rodriguez Camaleño ha fundado su discurso en la publicación de documentos por particulares, en que no tiene participación el gobierno, que por mi órgano dijo que por el convenio de 1814 se habían condonado todos los créditos por suministros, etc. y S. S. no puede dudar que en setiembre se reconoció una deuda de 60 millones de francos, y las que faltaban por pagar en 1814, son las que se condonaron.

El gobierno tiene ya estudiado este ne-

ocio y no tiene que esperar a que concluya el oficial del negociado encargado de estudiar todas las negociaciones en conjunto de la casa de Hloppe, que como sabrá el señor Rodríguez Camaleón eran lo menos doce, y si resultase algo por que reclamar, lo haría.

El Sr. Santillán: La comisión nada tiene que añadir a lo dicho por el señor ministro de Hacienda, pues como el Sr. Rodríguez Camaleón ha hablado de negociaciones ajenas al asunto que se discute, nada tiene que oponerle.

Se lee el proyecto y es aprobado sin discusión. El Sr. Presidente: Orden del día para mañana: discusión del dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley del notariado, y votación definitiva de los dictámenes aprobados.

Hoy al medio día hemos recibidos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Al abrirse hoy en Paris la Bolsa los precios eran los siguientes: El 3 por 100 francés a 70-40. Los consolidados ingleses a 92 1/4. El interior español a 49 1/8. La diferida a 43 3/4. La pasiva a 19 3/8. El crédito mobiliario francés a 833. El crédito mobiliario español a 527. Mercantil 516. Las acciones del ferro-carril de Zaragoza a 557. Ferro-carril del Norte 487. Lombardos 600.

El desgraciado que se suicidó hace dos ó tres días en el Campo del Moro, no era actualmente militar como se creía: lo ha sido, y hoy estaba empleado con 6,000 rs. en una empresa de ferro-carriles. Era casado con hijos, pero su situación no era tan precaria, según parece, que se haya visto impedido por la miseria a tan desesperada resolución. No se sabe, pues, hasta ahora qué causa le impulsaría a ello.

Esta tarde ha sido puesto a disposición de la autoridad un muchacho de nueve años que había prendido fuego a una carga de paja de las que llevaban las caballerías de un arriero. Gracias a la oportuna llegada y la eficacia del guardia veterano núm. 25, no ardió toda la carga y se abrasó la caballería.

Ayer ha sido devuelta por el fiscal de su majestad la causa formada a consecuencia del asesinato cometido en la calle de la Justa, pidiendo la confirmación en todas sus partes de la sentencia impuesta por el juzgado de primera instancia. El escribiente Fornoy ha pedido que se le ponga en libertad, y el señor fiscal ha informado que no halla inconveniente en que se le ponga en efecto en libertad bajo fianza. Falta ahora sobre este particular la resolución de la sala; y enseguida pasará la causa a los defensores de los procesados.

Hoy se ha estraído del estanque grande

del Retiro, a presencia del juzgado correspondiente, el cadáver de un hombre ahogado que debía, según se cree, llevar ya algunos días debajo del agua. Aun no se sabe quién sería este desgraciado.

En el mercado de granos de esta corte, se han vendido hoy 842 fanegas de trigo de 17 a 53 reales fanega, quedando por vender sobre 1,005 fanegas; cebada de 28 a 29 rs. fanega, y la algarroba a 44 1/2.

Esta tarde han regresado a Madrid Sus Magestades y real familia. El señor ministro de Estado, que había salido esta mañana para Aranjuez, formaba parte de la regia comitiva. En la estación del ferro-carril esperaban todos los individuos del gabinete y las primeras autoridades de la corte. SS. MM. se detuvieron a orar un momento en el templo de Atocha, dirigiéndose en seguida a palacio, siendo cariñosamente saludados por la numerosa multitud que ocupaba el tránsito.

Se ha concedido el retiro al teniente coronel graduado primer comandante del provincial de Toledo, D. Higinio Alcalde y Uriel.

Ya se ha dado colocación a los jefes del cuerpo de estado mayor que han permanecido con el ejército de ocupación en Teñuan. Si no estamos equivocados, al brigadier D. Miguel de la Puente, coronel del cuerpo, se le destina de jefe a la capitania general de Castilla la Nueva. A los comandantes D. José Carrillo y D. José Quinones de León, al depósito de la guerra; a los capitanes señores O'Neale y Rivero a la sección de la capitania general de Granada; a los de igual graduación Sr. Ortega, a Estremadura; a Cataluña al Sr. Barraguer; a Castilla la Vieja al Sr. Espi y Cubillo; a Galicia al Sr. Gomez, y a la secretaria de la dirección de estado mayor al Sr. Scriña.

El brigadier D. José de Reina y Frias, que se encuentra de cuartel en esta corte, ha obtenido licencia para pasar a Andalucía.

Segun nos escriben de la Habana y de Puerto-Rico, los consejos de administración de ambas islas se ocupan asiduamente de evacuar el informe que de real orden se los ha pedido sobre la conveniencia de aplicar a dichas provincias, con las modificaciones oportunas, la moderna ley hipotecaria que rige en la Península.

Definitivamente evacuada la plaza de Teñuan por nuestro ejército, y debiendo regresar a la Península el personal de telegrafos que componia la sección de Africa, se ha consultado a sus individuos sobre el punto donde les conviene ser destinados, por si fuere posible conciliar los intereses de estos funcionarios con el interés del servicio.

Está oficialmente hecha la convocatoria para los aspirantes a telegrafistas terceros

que descan presentarse en los próximos exámenes, a fin de cubrir las plazas que resultan vacantes en el cuerpo, por efecto de las nuevas líneas recientemente abiertas al servicio público, y las que en breve tiempo deberán ser concluidas y entregadas al gobierno por las empresas encargadas de su construcción.

Segun noticias que se tienen por autorizadas, S. M. la Reina ha provisto ya la mayor parte de las prebendas del cabildo metropolitano en Santo Domingo, restablecido y dotado muy recientemente por la real cédula de 20 de abril último que hace pocos días publicó la Gaceta. Todos los nombramientos han recaído en eclesiásticos de brillante carrera literaria, teólogos y canonistas, y de distinguidos servicios en los seminarios y curatos de la Península ó en las otras diócesis de América. El gobierno ha concedido ya a las bulas pontificias el pase régio en la forma ordinaria con consulta del Consejo de Estado, y el 25 del corriente tendrá lugar, según se asegura, la consagración del arzobispo preconizado. Las prebendas que han dejado de proveerse, serán conferidas a eclesiásticos dominicanos luego que el M. R. arzobispo informe al gobierno sobre las cualidades de aquellos que considere mas dignos de obtener tales gracias. También ha habido promoción en el cabildo de Puerto-Rico, entrando a ocupar las resultas el distinguido teólogo y orador sagrado de esta corte D. Pío Hernandez Fraile.

El Reino tiene motivos muy fundados para creer que el Sr. Miramon no está conforme con el proyecto de una monarquía para su patria, ni mucho menos con la candidatura del archiduque Maximiliano. «También los tenemos no menos fundados (continúa nuestro colega) para creer que no es solo aquel general, entre los que se conocen como reaccionarios ó conservadores en Méjico y sirvieron a sus órdenes, sino que hay otros varios personajes importantes militares y políticos del partido conservador que piensan y obrarán como él. Con tales antecedentes, añade, no dudamos que el viaje del general Miramon tenga por objeto buscar apoyo y recursos en los Estados Unidos, para penetrar en la república mejicana y asociarse a los que combatan el establecimiento de la monarquía, cualquiera que sea el apoyo con que cuenten sus patrocinadores.»

S. A. R. el infante D. Sebastian ha adquirido la casa que en Argamasilla sirvió de prisión a Cervantes y que se propone restaurar de un modo que recenere la gloria y los sufrimientos de tan eminente escritor.

Una carta de Veracruz dice que a la fecha de mediados de abril se hablaba allí mucho de un tratado que se decía habían hecho el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos y Juárez, por el cual aquellos dan diez millones de duros y diez mil hombres en cambio de todos los terrenos baldíos de la república.

Los progresistas puros mas notables no ocultan que, dadas las circunstancias en que se ha encontrado el general Priu, está completamente justificada su resolución de abandonar el territorio mejicano.

La Patrie del 17, dice que al reembarcarse para la Habana las tropas españolas del cuerpo expedicionario en Méjico, victoreaban al emperador de los franceses. Bajo la fe, de testigos presenciales, calificamos de completamente falsa esta asercion.

Se ha dicho que los progresistas puros del Congreso iban a renovar la discusión sobre los asuntos de Méjico. Por lo que hemos oido aguardarán para presentar su proposición, a que ya por el gobierno español, ya por el extranjero se den a luz los documentos indispensables para juzgar con acierto de la cuestión.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Málaga 20. Hoy han llegado a esta bahía los vapores «Vulcano», «Colón», «Edetana», «Ceres», «Buenaventura» y «Santa Teresa». A bordo del primero venían los generales Turón y Yauch, que han desembarcado para dirigirse a Granada. La escuadra ha seguido a Alicante, sin mas novedad que la muerte repentina ocurrida esta mañana, del maquinista del «Colón».

Barcelona 20. Hoy ha llegado el «Marqués de la Victoria», procedente de Ceuta, con dos compañías de artillería y 129 caballerías mayores.

Paris 20. El 3 interior español, a 00 0/0; el 3 exterior, a 53; la diferida a 43 3/4 y la amortizable a 00; el 3 por 100 francés a 70-40, y el 4 1/2 a 97-70.

Londres 20. Los consolidados quedaron de 92 1/8 a 1/4.

DIARIO DE MADRID

Santo de mañana. — Santa Maria de Socors.

Cultos. — Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, donde continua la novena de la gloriosa Santa Rita de Casia; predicará en la misa mayor el P. Pedro Salgado; y por la tarde se cantarán visperas solemnes. — También continúa la novena de la misma Santa, predicando por la tarde en Santa Isabel D. Mariano Puyol de Anglada; y en el Caballero de Gracia D. Pío Flaile.

Visita de la Corte de Maria-Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia ó la de las Viñas en Italianos.

Orden de la Plaza. — Servicio para mañana Parada: Borbon. — Jefe de la guardia exterior del Real Palacio: Señor coronel teniente coronel mayor de Borbon, D. Antonio Luzan. — Jefe de día: Señor comandan-

te capitán del 5.º Artillería a pié D. Fernando de la Vega. — Visita de Hospital: San Fernando. — El general gobernador Serrano del Castillo.

BOLSA-GOTIZAC. OFIC. DE HOY 20. Table with columns: Ult pre., Ult pre., Ult pre. and various financial entries like 'Papeles públicos', 'De junio de 2,000', etc.

Sobre Paris a ocho dias vista 3-27. Sobre Londres a 90 d. 30-70.

ANUNCIOS

VENTA DE UNA CASA

A voluntad de sus dueños y en virtud de providencia del Sr. D. Gregorio de Rozalem, juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, se anuncia la venta en pública subasta de una casa sita en esta corte, con tres fachadas, la primera por la calle de la Libertad, núms. 2 antiguo y 15 moderno; la segunda, por la de San Marcos, 31 antiguo y 33 moderno, y la tercera por la del Soldado, 8 moderno, de la manzana 306; tasada en 2.645,000 rs. vn. Y señalándose para su remate, en el día 7 de junio próximo, a las once horas de su mañana en la Audiencia del juzgado.

Madrid 8 de mayo de 1862. — Vicente Castañeda.

HOPIATA HIGIENICA

PARA LIMPIAR Y HERMOSEAR LOS DIENTES. Los conserva en el mejor estado saludable, deja los dientes blancos como el marfil, da un bonito color de carmin a las encías, buen gusto y olor, y deja una frescura muy agradable en la boca. Con el uso diario de esta opiata se evita que adquieran sarro los dientes. Es propiedad del acreditado dentista señor Benet. Tarro 5 rs.

ELIXIR CONSERVADOR.

Para quitar rápidamente el mas fuerte dolor de muelas. Sirve para fortalecer los dientes flojos; evita la formación de caries ó putrefacción en los dientes, cura las fluxiones de boca y todo principio de escorbuto. Frasco 12 rs. Botica de Borrell, Puerta del Sol, núms. 3, 7 y 9, Madrid; y en Barcelona calle de las Giguas, núm. 3, botica.

EN LA CALLE DE SANTA CATALINA, núm. 14, cuarto segundo derecha, se cede una sala con dos alcobas, para una familia ó dos caballerías.

—Ya lo veremos después de seis meses de matrimonio. —Pero podéis acaso disponer de vos mismo? ¿No hay otra Clementina, la verdadera que todo os lo ha sacrificado, que es la madre de vuestro hijo? El coronel Fougas será sordo a la voz del honor? —¿Te burlas! ¿Quieres que me case con una mujer de sesenta y cinco años? —Debéis hacerlo, si no por ella, por vuestro hijo. —Tendrá ya cuarenta y seis años; no necesita de mi apoyo. —Necesita vuestro nombre. —Le adoptaré. —La ley se opone, no tiene quince años menos que vos. —Le legitimaré cuando me case con Clementina. —¿Y creéis que ella acepte un hijo que tiene doble de su edad? —Entonces, pero ¿a qué rompemos la cabeza por un hijo que quizá no existe? volvamos a lo cierto: Tu serás el padrino de mi boda. —Nunca! Clementina es menor de edad, su tutor es mi padre. —Tu padre es un hombre honrado, y no cometerá la baja de negármela. —Os preguntará al menos si tenéis una posición, un rango que ofrecer a su pupila. —¡Mi posición! coronel! mi rango coronel, mi fortuna el sueldo de coronel y la herencia del doctor Meisser! No debo olvidar ya estamos en casa, dame ese testamento y algunos libros que hablen de Napoleón. —El joven Leon obedeció tristemente: dió cuanto quiso al coronel, y se retiró después de oírle decir: —Hasta mañana, generoso joven: no olvidaré nunca que te debo la vida y a Clementina. Leon salió de la estancia, atravesó el comedor, donde Gothón enjugaba todavía lazo y cubiertos, y se rennió a sus padres, que le aguardaban en el salón. Los convidados se habían retirado: las luces se habían consumido, y una lámpara sola iluminaba la estancia. —¡Y bien! exclamó Mme. Renault. —Acabo de dejarte en su cuarto, mas loco y mas obstinado que nunca. Sin embargo me ocurre una idea. —No es poco, exclamó Mr. Renault, porque a nosotros no nos ocurre ninguna. Sobre todo, hijo mío, nada de cuestiones con él; esos soldados del imperio, son terribles. —¡Oh! No es a él a quien temo; quien me espanta es Clementina. ¿No visteis con qué

dulzura, con qué sumisión, escuchaba su charlataneria? —El corazón de la mujer es un abismo insondable. Pero, ¿qué piensas hacer? —Lo que interesa ante todo, es sustraer a Clementina de su influencia; que él, se aleje mañana mismo. La razón recobrará su imperio y Clementina y yo nos casamos pasado mañana. —¿Y cómo alejar a un hombre semejante? —Solo hay un medio: explotar su pasión dominante; estas gentes se hacen la ilusión de que se enamoran; pero en realidad no aman mas que el olor de la pólvora: es preciso despertar en Fougas su amor a los combates; su desayuno de mañana será una magnífica introducción; hoy le he dicho que debía reclamar su grado en el ejército; ira, pues, a Paris; allí encontrará algunos antiguos camaradas, y después entrará en el servicio y será lo bastante a distraerle del pensamiento de Clementina; a nosotros toca, pues, animarle en este propósito y proporcionarle todos los medios de volver a Paris, dándole cuanto pida. Madame Renault hizo un gesto al considerar los sacrificios pecuniarios, que tendrían que hacer; y lamentaba en el fondo la generosidad de su hijo. —El coronel es un ingrato! murmuraba; harlo se ha hecho ya por él; que se ingenie como pueda en adelante. —No, dijo Mr. Renault, no tenemos el derecho de enviarle desnudo. Esta deliberación, que duró hasta unos cinco cuartos de hora, fué interrumpida por un grande estrépito, cual si la casa se derribara. —El otra vez, dijo Leon, sin duda un acceso de locura furiosa. Y salió seguido de sus padres, subió cuatro a cuatro los escalones que conducían al cuarto del coronel, tomó una luz que halló al paso y empujó anhelante la puerta entreabierta. Fuerza es confesarlo; la esperanza y la alegría le hablaban mas alto que el temor, y se creía ya desembarazado del coronel; pero el espectáculo que se ofreció a sus ojos dió nuevo curso a sus ideas, arrancándole, a pesar suyo ruidosas careajadas. Gothón y el coronel rodando en un solo grupo por el suelo y dándose de bofetones era lo unico que se veía allí. Fougas reconociendo a favor de la luz que Leon llevaba en su mano quién era su adversario, se levantó volviendo confuso y mohino a su lecho. El coronel se había dormido sobre la historia de Napoleón, sin apagar su bugia, Gothón, después de terminados sus quehaceres, apercibió luz, se acordó del pobre Bautista, que gemía acaso en el purgatorio,

huyó no poco a mejorar su estado, y a cosa de las diez, habiendo manifestado el doctor Martout deseo de oírle contar a él mismo la historia de su vida, se recogió un instante, pidió un vaso de agua con azúcar, y haciendo a todos sentar en círculo, dijo así: —Historia del coronel, contada por sí mismo. —No esperéis que adorne mi retrato con esas flores del estilo con que algunas veces se disimula la verdad. Francés y soldado, ignoro el fingimiento. La amistad me interroga, la franqueza respondera. Nací de padres pobres, pero honrados; el medio día fué mi patria y el idioma de los trovadores fué el primero que llegó a mi oído: mi nacimiento costó la vida a mi madre, y mi padre, humilde labrador, ganaba con su trabajo nuestro sustento. Mis primeros juegos fueron poco delicados; sin los juguetes que proporciona la opulencia, pasé mis primeros años en recoger piedrecillas de las margenes del río, en correr tras el insecto que Dios ofrece por igual al pobre y al rico. Un venerable ministro del Señor fué el primero que dió luz a mi inteligencia, y a él le debí los primeros rudimentos de la ciencia y la virtud. Ya en esta época, la atmósfera de gloria que el genio de un hombre y el valor de un pueblo envolvía a la Francia, hacia palpitar mi joven corazón. ¿Qué francés hubiere escuchado con indiferencia, el eco de la victoria repetido por millares de corazones? Apenas había salido de la infancia, comprendí que el honor es mas precioso que la vida, y el rumor de los tambores arrancaba a mis ojos lágrimas de entusiasmo. —¡Ah! yo también, decía siguiendo a los regimientos por las calles de Tolosa, yo también quiero conquistar laureles a costa de mi sangre; y cuando apenas contaba diez y seis años, vencer ó morir, era mi divisa. Las proezas de los antiguos guerreros, los hechos de armas de cualquier época, hacían hervir mi sangre y me hacían desear romper el freno que me sujetaba. Observado esto por mi padre me dijo un día pudiendo apenas contener sus lágrimas: —Parte de aquí, ve a buscar esa gloria que deseas, yo no soy un tirano, no quiero emponzoñar la vida que te di; esperaba que nunca abandonarías nuestra pobre choza, que tu mano cerraría mis ojos, pero cuando el patriotismo habla el egoísmo debe callar: mi bendición te seguirá a los campos donde

Marté amontona los héroes, y ojalá seas tan buen soldado como has sido buen hijo. Dijo y me abrió sus brazos; yo caí en ellos, confundidos nuestras lágrimas y prometí no volver a su lado hasta que una cruz de honor adornase mi pecho; pero, ahí no debía volverle a ver: una mano extraña, cerró sus parpados, mientras yo ganaba mi primera charretera sobre el campo del honor. Capitán en Wrgnan, comandante en Almeida, teniente coronel en Badajoz, coronel en Moscow, he saboreado la copa de la victoria a mi placer. También he bebido el cáliz de la adversidad! Los desiertos de Rusia me han visto solo con un peloton de bravos, devorar el despojo mortal del bravo corcel que me había llevado tantas veces a la victoria. Mi lengua no puede referir todos los episodios de esta funesta campaña, acaso los escribiré algun día, con pluma empapada en mis lágrimas, tributo de la débil humanidad. No obstante, la naturaleza y el amor me reservaban aun preciosos consuelos: repuesto de mis fatigas, aun alcancé dias dichosos en el suelo patrio, en los pacíficos valles de Nancy. Mientras que nuestras falanges se aprestaban a nuevos combates, mientras reunía en torno de mi bandera tres mil soldados dispuestos a vencer ó morir en el campo de batalla, un sentimiento nuevo para mí se deslizo en mi alma. Adornada de todos los dones de la naturaleza, y enriquecida con los de una escelente educación, la joven é interesante Clementina salía apenas de las tinieblas de la infancia para entrar en las dulces ilusiones de la juventud. Diez y ocho primaveraes contaría, cuando los autores de sus dias dieron alojamiento en su casa a varios oficiales y entre ellos a mi. Verla y amarla, fué para mi obra de un instante, su corazón novicio a ciertos sentimientos, sonrió a las primeras frases de mi cariño. Cambiamos nuestros juramentos en una hermosa tarde de junio, bajo una linda parra, donde su padre solía reunirnos a la caída de la tarde, y allí le juré que sería mi esposa. Nuestra dicha ignorada de todos se deslizo tan tranquila como las aguas cristalinas del puro arroyuelo. Un suceso inesperado vino a separarnos de repente cuando los altares se disponían a autorizar unos lazos que nosotros habíamos procurado estrechar todo lo posible. Partí pues, sin haber podido dar mi nombre a la que me había dado su corazón: le prometí volver y me separé de sus brazos

LIQUIDACION COMPLETA. — CINCuenta por 100 de rebaja. — Todos los géneros existentes en la tienda de El tanto por ciento, Caballero de Gracia, 15, se dan con la rebaja del 15 por 100. — Relojes de pared. — Prensas de copiar cartas. — Esteres de coops. — Vistas. — Candelabros. — Bastones y otra multitud de generos, a precios descomocidos.

DESGRACIA MERCANTIL. — SIGUE la venta de las napolitanas caídas al mar, y cuyos gustos tienen bien conocidos las señoras, al precio de 4 1/2 rs. vara (vestido sin defecto), pues los defectuosos será precio convencional. Chaconadas negras a 2 1/2 y 3 1/4, y las de color a 2 1/2 y 3, y los riquísimos organdis a 4. Vareses bordados, a 2 1/2 y 3 1/2; 7.000 cortes liso de 10 varas, a 20 rs.

Postas, 13, esquina a la de San Cristobal

QUE BARATURA! — UNA CAJA DE papel inglés, superior, que no se cala, canto dorado, 100 sobres, un frasquito de tinta francesa, cuatro barras de laere, dos lapiceros, 24 plumas, un portaplumas una pastilla de jabon de olor, una caja de obleas y otra de polvos. Todo 15 rs., sin contar el papel, 14 rs. Se regala un cortaplumas de dos hojas o un tintero, o una boquilla, o un par de gemelos finos. Calle del Olivo, número 5, al lado del molino de chocolate.

PARA MANILA. — DEBE LLGAR AL puerto de Cádiz en el presente mes de mayo, procedente de Inglaterra, la fragata cliper Española Carvantes, capitán D. Manuel Aguirre, buque recién carenado y de cómodas y ventajadas camaras, así como de una marcha sobresaliente; el que saldrá para Manila quince días después de su llegada. Acomite carga y pasajeros, y se despacha en la Atocha, número 34, por D. Carlos Gimenez, y en Cádiz por su armador D. José Matias.

VENTA DE CASA.

A voluntad de sus dueños, y en virtud de providencia del Sr. D. José Puig Alvarez, juez de paz del distrito de la Universidad, encargado interinamente del de primera instancia del mismo distrito, se vende en pública subasta una casa sita en esta corte y su calle de la Montera, señalada con los números 54 nuevo, 23 antiguo, manzana 292, que ocupa un área de 5.943 1/2 pies cuadrados, teniendo de linea de fachada por dicha calle 53 pies.

Para el remate de la espresada finca, está señalado el martes 27 del corriente mes, a las doce de la mañana, en la sala del juzgado, sito en el piso bajo de la audiencia de este territorio, con arreglo a las condiciones propuestas por los señores dueños, de las cuales se dará conocimiento en el estudio-escritania del actuario, calle de Felipe III, antes de Boteros, núm. 8, piso segundo, hasta el día del remate, todos los no feriados, de diez a dos de la tarde.

Madrid 11 de mayo de 1862. Sancho.

MAPA DE LA PROVINCIA DE SAN- tander, por D. Francisco Coello, autor del Atlas de España. Se halla de venta en la calle de Cervantes, núms. 5 y 7. — Madrid.

ESPECIALIDAD EN GENEROS Y precios. — Cajas de papel inglés y del reino; con 100 y 120 cartas cada caja, a 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17 y 20 rs. caja. Lo hay con canto dorado, sin dorar y de luto. Ochocientos cincuenta mil sobres a 2 rs. el 100, y seis cuartos el 25. Plazuela de Matute, núm. 4, tienda de objetos de escritorio de Carretero.

EL ACREDITADO DESPACHO DE sobres, papel, y objetos de escritorio de Carretero, calle de las Huertas, núm. 24, frente a la del Lobo, se ha trasladado a la plazuela de Matute, núm. 4, tienda.

DUENAS.

MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, a que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

ALMONEDA

CON EL DESCUENTO DEL 25 POR 100 de los precios marcados. En la Estrella del Norte, Carretas, 37, tienda y almacén, cuarto principal. El almacén solo está abierto hasta las ocho de la noche. Dicho establecimiento se traslada a la calle del Carmen, núm. 24.

COLCHONES CON MUELLAS. Gran fabrica calle de las Infantas 49 y 24 almacén de camás de hierro. Precios: cinco a 160 reales camaras a 200, y los mayores a 240.

RECOMENDAMOS A LAS SEÑORAS los ventajosos precios que ha fijado el establecimiento de la calle Postigo de San Martín, 22, en los generos siguientes: Trajes de foulard a disposicion, su precio 41 duros, a 6. Idem de glasé de 3, 5 y 6 volantes, su valor 24 y 30 duros, a 12, 16 y 20. Trajes de un gran volante, su precio 30 y 40 duros, a 20 y 26. Drogues negro, listado, a 22 reales vara. Pañuelos de seda de la India, a 14 y 16. Idem de batista para la mano, desde 20 rs. docena en adelante. Lenceria; surtido completo, desde el lienzo de familia, a 3 1/2 rs. vara, hasta el mas rico, de 3 varas de ancho, a 19 rs. vara. En pañoleria de verano y entretiempo, lo mas nuevo, lo mas económico, porque hasta hemos procurado una rebaja en el de bares, que vendiamos a 14, hoy a 12. Bareses ingleses de flores bordadas, a 3 1/2 rs. vara. Generos de lana para entretiempo desde 6 reales vara en adelante. Orleans negros y café, brillante surtido, desde 5 1/2 rs. vara hasta 14. Maselinas para visillos, a 3 reales; para colgaduras, de vara y cuarta

de ancho a 3 1/2. Cortinones bordados desde 70 rs. el par. Suntuosas colchas de punto croché, para cama imperial, a 8 y 9 duros. Percales claros a 2 y 2 1/2 rs. vara. Percales para colchas a 2 rs. Chaconadas francesas a 3.

NOTA. Las señoras que esperaban los trajes de glasé negros, pueden pasar a verlos cuando gusten. Se ha recibido muy buena coleccion; son de 6 y 9 volantes, y su precio 15 duros.

MIEL SUPERIOR DE LA ALCAR- MIA per el propio cosechero. Se vende por mayor y menor. Calle de Silva, núm. 5, Cereria.

AVISO INTERESANTE. — EN LA calle de Fuencarral, números 39 y 41, hay un variado surtido de esteras finas, y una coleccion de dibujos modernos alfombrados, alfombrillas bonitas y de todos tamaños, todo a precios arreglados.

DON FEDERICO STENGL DEL Instituto pedagógico de Stuttgart (Wyrtemberg), de la universidad de Paris y del King's, colegio de Londres, recién llegado a Barcelona, desearia entrar en una familia bajo los pactos que se conviniere, para enseñar las lenguas francesa, inglesa y alemana, matemáticas, historia, geografía, ciencias naturales, dibujo lineal y de figura, paisaje, música, canto, piano y composicion, siendo profesor tambien de órgano y armonio. El mismo ha enseñado estas materias a varias familias distinguidas, entre otras como preceptor de la del Excmo. señor duque de Montrose, y en algunas de los primeros colegios de señoritas de la Gran Bretaña. Puede ademas el interesado poner de manifiesto los informes mas satisfactorios; así sobre su idoneidad como sobre su capacidad. Dirigirse a la fonda del Oriente, núm. 63, Barcelona.

EN EL CASINO DEL PIRCIPE, Carrera de San Gerónimo, núm. 29, se vendera en pública subasta una mesa de billar, nueva y construida con las mejores condiciones.

Los que deseen verla, podran verificarlo todos los dias, desde las ocho hasta las doce de la mañana. La subasta tendra lugar el dia 24 del corriente mes a la una de la tarde, y la adjudicacion se hará en el mejor postor.

COMODIDAD Y ECONOMIA. — SE ha recibido inmenso surtido de cajas de escritorio, propias de viaje, conteniendo dos manos de papel, canto dorado, 100 sobres engomados, una barra de laere fino, un frasco de tinta, 24 plumas, un porta-plumas, dos lapiceros, una caja de polvos, otra de obleas, una pastilla de jabon de olor y un par de gemelos, todo 16 rs. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8; en el mismo hay cuantas clases de plumas puedan desearse.

AVOLUNTAD DE SU DUEÑO SE vende un molino harinero con dos piedras y agua propia, en el término de Novelda, a tres cuartos de hora de esta villa e igual distancia de los baños minerales de las Salinetas, y a 30 metros de la estacion del ferro-carril de Alicante, con habitaciones espaciosas e independientes para su dueño. Los que deseen su adquisicion y mas por-

menores pueden pasar a la calle de Atocha, número 125, cuarto segundo de la derecha.

BAÑOS. — CALLE DE BORDADORES número 4, esquina a la calle mayor. En dicho establecimiento se dan baños de agua potable y abundante.

LA ESPOSICION DE LABORES DE Las educandas del colegio francés-español de la calle de Pizarro, núm. 15, estarán de manifiesto los dias 20 y 21 del corriente.

VENTA DE UNA CASA. — A VOLuntad de su dueño y en subasta pública estrajudicial, que se celebrará ante el escribano D. José Guerrero Brea, que habita en la calle Mayor, núm. 144 duplicado, cuarto entresuelo, se rematará el domingo 25 del corriente de doce a una de su tarde, una casa hecha a jornal, de nueva planta en esta corte y su calle de Jesús del Valle, números 34 y 36, manzana 463, que mide 2.769 pies superficiales, y produce 31.390 reales, susceptible de mayores rendimientos; tasada por arquitecto de la academia de San Fernando en la cantidad de 320.572 reales, a deducir 59.000 con que se redimen dos capitales de censos que pesan sobre la misma, importantes ambos 418.000 reales al 3 por 100; reservándose el dueño 24 horas para la aprobacion de las proposiciones que se hagan por los licitadores. El pliego de condiciones sobre que ha de girar la subasta, se halla en dicha escribana para los que quieran enterarse de él, como asimismo los titulos de propiedad de la referida finca. Madrid 16 de mayo de 1862. — José Guerrero Brea.

EN EL CASINO DEL PIRCIPE, Carrera de San Gerónimo, núm. 29, se vendera en pública subasta una mesa de billar, nueva y construida con las mejores condiciones.

Los que deseen verla, podran verificarlo todos los dias, desde las ocho hasta las doce de la mañana. La subasta tendra lugar el dia 24 del corriente mes a la una de la tarde, y la adjudicacion se hará en el mejor postor.

INTERPRETACION DE LENGUAS. — Se vierten al español documentos del inglés, alemán, francés, italiano, latin y portugués. Dirigirse a la calle de los Negros, número 28.

TRATADO DE LAS AGOTACIONES, por los Srs. Soldevilla. Esta obra, única en su clase, se vende a 14 rs. en las principales librerías y en casa de los autores, calle de los Estudios de San Isidro, núm. 3, cuarto principal, academia preparatoria para todas las carreras.

AVISO IMPORTANTE. — SE VENDE un estrado completo de silleria, sillones y sofá, tallados y dorados; de terciopelo azul turquí; galerías talladas y doradas; alfombras; candelabros; reloj y espejo, todo perfectamente nuevo; y por tener que ausentarse el dueño, con la tercera parte de rebaja de su valor.

El portero de la calle de Prociados, número 7, dará razon.

SE VENDE LA CASA NUM. 2 DEL pasaje de Luchana, fuera de la puerta de Bilbao, con 20.636 pies: es de nueva planta y libre de todo gravamen; produce mas de 6 por 100. Calle de Hortaleza, núm. 37; meliao de chocolate, informarán.

SEGUNDO ANIVERSARIO. LA SRA. DOÑA MARIA DE LA CONCEPCION MENDIZABAL DE SANCHEZ ESCANDON, falleció el dia 22 de enero de 1860. Las misas que se celebran en igual dia en las iglesias de San Martin y el Carmen, Des-caballero de Gracia, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora, a las 10 y 12 de la mañana, y a las 8 de la tarde, en la iglesia de San Martin. Se ruega a sus amigos la recomendar a Dios.

LA SALVADORA. — COMPANIA GENERAL para compensar las desgracias de los viajeros por caminos de hierro, ordinarios, costas y mares, y otros riesgos personales tan frecuentes en la vida. Capital social: 8.000.000 de reales. Director gerente: Sr. D. Pedro Ortiz y la Hoz. — Abogado consultor: Dr. D. Eduardo Serrano Fatigati.

El despacho de billetes para ferro-carri- les, diligencias y correos, se halla establecido en la calle de Alcalá, núm. 32, y en la del Tetuan, núms. 2 y 4. La direccion central, en calle de Carretas, núm. 8, cuarto principal, donde se dan prospectos gratis y se admiten suscripciones, así como en la misma calle, el núm. 46, cuarto 3.º, habitacion del agente de la sociedad D. José M. Martinez.

ESPECTACULOS DE MAÑANA. Zarzuela. — A las 8 1/2. — Amor y arte. Gran centro harmónico (Salones de Capellanes). — Juegos de prestidigitacion. — Baile. — El viudo, sainete lirico. — Baile. — Entrada 2 rs., que se abonarán en consumo. — Se empezará a las ocho y media.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor D. Hilario de Zuloaga.

con el rostro bañado por sus lágrimas. Algunas líneas trazadas por su mano llegaron hasta mí en el mismo campo de batalla, una de ellas me decía. «Vas a ser padre» lo soy a caso? ¿me esperó siempre? así lo creo aunque mi ausencia debe haberle parecido un poco larga. Perdonadme si os ocupo con estos detalles; quisiera pasar rápidamente por esta penosa historia, pero la desgracia de la virtud tiene algo de dulce que mitiga la amargura del dolor. Pocos días después del desastre de Leipzig, el gigante de nuestro siglo me llamó a su propia tienda y me dijo. — Coronel, sois capaz de atravesar por en medio de cuatro ejércitos? — Sí señor. — Solo y sin escolta? — Sí señor. — Se trata de llevar una carta a Dantzig. — La llevaré. — Se la entregareis al general Rapp en propia mano. — Se la entregareis. — Es probable que os prendan u os fusilen. — No importa. — Otros dos oficiales, llevan la misma misión de los tres, alguno llegará y se salvará la Francia. — Está bien, señor. — El que vuelva será general. Me incliné y salí: este corto diálogo que tuve con mi emperador permaneció grabado en mi memoria: cada uno de los tres oficiales partió por su lado; pero ¡ah! ninguno llegó al término de su viaje, y la Francia no se salvó. Cuando oigo decir que el emperador olvidó enviar sus ordenes al general Rapp, me dan intenciones de cortar al narrador la lengua por lo menos. Prisionero de los rusos en una aldea alemana, tuve, según veo, la dicha de encontrar un sábio que me dió la prueba de amistad mas rara. Dios sabe que al dormirme en mi prision, dirigí desde el fondo de mi alma un eterno adiós a Clementina, a quien creía no volver a ver; hoy la buscaré la veré, pero qué digo! la veo, no me engañó, es ella, héla aquí tal como yo la dije: Clementina, Clementina, ven a mis brazos! qué fabula me habeis contado vosotros? ¿Cómo ha de haber envejecido el mundo cuarenta y seis años si Clementina es siempre la misma? La prometida de Leon Renault acababa de entrar en la sala, y quedó petrificada de verse tan bien acedida por el coronel.

XV. Juego de amor. Como ella vacilase en ir a los brazos del coronel, este le estrechó en los suyos y murmuró: — ¡Oh! Clementina, el destino te devuelva a mi ternura: al fin encuentro a la compañera de mi vida, a la madre de mi hijo. La joven, aturdida, no pensaba ni aun en defenderse; cuando por fortuna, Leon Renault la arrancó de las manos del coronel interponiéndose entre ambos y exclamando con mal comprimida cólera: — Os engañais, caballero, si creéis conocer a esta señorita; no es de vuestro tiempo, sino del nuestro; no es vuestra novia, sino la mía: no ha sido madre de vuestro hijo, y lo será de los que Dios me dé a mí. Fougas apartó a Leon con mano de hierro, y corriendo de nuevo a la joven, prosiguió: — No te llamas Clementina? — Sí señor. — Lo estais oyendo? — Y eso qué importa? replicó Leon: no creo que tengais la pretension de apoderaros de todas las Clementinas de la tierra: esta señorita se llama Clementina Sambucco, ha nacido en la Martinica, donde vos jamas habeis estado; tiene diez y ocho años. — La otra también. — La otra tendria hoy sesenta y cuatro, si tenia diez y ocho cuando la conocisteis vos. Clementina Sambucco, es de una familia conocida; su padre era magistrado, su abuelo intendente: así pues, ya veis que nada os toca ni decerme ni de lejos. Por política ya que no por gratitud, hacédmelo el favor de dejarla en paz. Y arrojó a su vez al coronel haciéndole caer en un sillón, en el cual quedó como aniquilado. Clementina se adelantó entonces sonriendo y dijo: — No le hagais mal, Leon, ya veis que me ama. — Razon mas, exclamó el joven furioso. El coronel se calmó de repente, hizo sentar a la joven a su lado, y examinándola con marcada atencion, murmuró: — Es ella, sí, mis ojos, mi memoria, mi corazón la reconocen, y sin embargo, el testimonio de los hombres, el cálculo del tiempo, son una evidencia de mi error! ¿Es posible que dos mujeres se parecieran hasta tal punto? ¿O he recobrado la vida para perder la razon? Clementina, Clementina, eres tú? — ¿Qué me importa! Si el destino que me arranca a la tumba te ofrece a mi vista vivo retrato de la que amaba, es sin duda por-

que quiere devolverme todo lo que he perdido: mañana mi bandera, mis charreteras dentro de algunos días, después tu que se ras mi esposa. Confusos estaban todos los que presenciaban esta escena imprevista, cuando la tia de Clementina, la austera Virginia Sambucco, comprendió que era ya tiempo de mostrar su autoridad, y adelantándose con energía, dijo con su voz aspera y chillona: — Basta, caballero, ya es tiempo de poner término a esta farsa ridicula: mi sobrina no será vuestra esposa, sino la de Leon Renault vuestro bienhechor, a quien se unirá pasado mañana. — Yo me opongo: lo entendeis? y si ella consiente en semejante boda... — ¿Qué hariais? — La maldeciré! Leon no pudo contener una carcajada: la maldiccion del coronel le parecia mas cómica que terrible. Clementina en cambio, pálida, anegada en llanto, cayó de rodillas ante el coronel murmurando: — ¡Ah! caballero! no maldigais a una pobre joven que os venera, que os ama, que os sacrificará su dicha si vos lo exigis. Os obedeceré en todo; no me uniré a Leon si vos me lo prohibis; pero por Dios no me maldigais! — Abrazame; dijo el coronel trémulo de alegría: cedes y te perdono. Clementina se levantó para echarse en sus brazos; la estupefaccion general es mas fácil de adivinar que de describir. Una monja dictando leyes, rompiendo matrimonios, imponiendo su voluntad; y una linda niña tan razonable, tan obediente, sacrificando sus afecciones, su dicha y hasta su deber al capricho de un intruso. El mismo Mr. Nibor confesaba que era para perder el juicio. En cuanto a Leon, se hubiera golpeado contra las paredes, si su madre no le hubiera contenido. — ¿Por qué has traído esa monja de Berlin? le decía. — Teneis razon; es mia la culpa. — No; es mia, replicaba muy apesadumbrado el doctor Martout. Mientras amigos y parientes lloraban o discutian, Fougas contemplaba sonriendo a Clementina, que le miraba tambien dulcemente. — Es preciso acabar dijo Virginia Sambucco: ven, Clementina. — ¿No vive aquí? dijo el coronel asombrado. — No por cierto, vive en mi casa. — Entonces la llevaré yo mismo, ¿quieres tomar mi brazo? — Con mucho gusto, Leon murmuraba reclinando los dientes.

— Es admirable; todo lo encuentra muy natural. Busco su sombrero para acompañaros al menos; pero Fougas que no poseía ninguno, le habia tomado ya, y el provisto de una gorrilla tomó el brazo de la respetable Virginia y siguió a la feliz pareja. Por una casualidad que se renovaba todos los días, el coronel de coraceros se encontró al paso de Clementina, que dijo a Fougas. — El café a donde concurre está en esta misma calle y me le encuentro siempre; le creo algo aficionado a mi persona, pero no me agrada: el único hombre por quien se ha interesado mi corazón es Leon Renault. — ¿Pues y yo? — ¡Oh! vos es distinto; os amo y os respeto como a un padre. — Gracias. — Os digo la verdad, tal como lo siento mi corazón, y hemos llegado a nuestra casa; buenas noches, caballero; buenas noches, Leon, y no riñais con Mr. Fougas; le amo mucho, pero os amo tambien a vos. Virginia no respondió siquiera a la despedida de Fougas, y los dos hombres caminaron un rato silenciosamente, hasta que Leon exclamó cerrando al coronel resueltoamente el paso. — Ahora, caballero, hablemos claro. Ignoro por qué filtro habeis tomado, tal imperio sobre mi futura; pero sé que la amo, que soy amado hace cuatro años, y no retrocederé ante ningun medio para conservar y defenderla. — Amigo, pudes insultarme cuanto quieras: mi brazo está encañonado por la gratitud. — ¿Y no hay mayor ingratitude en robarme mi mujer, que en atravesarme el corazón? — ¡Oh! mi bien hechor, noquiera Dios que yo me una a Clementina a pesar tuyo, a pesar de ella: considera que es mi único consuelo; quitame la vida que me has dado; si no quieres que se la consagre a Clementina. — La costumbre de poseer lo ageno, nos lleva demasiado; allá mi sombrero está en vuestra cabeza; enhorabuena, enhorabuena, pero porque mi futura os recuerda una señorita de Nancy, y os la he de ceder tambien? — Amigo, vote devolveré tu sombrero en cuanto me compres otro; pero no me pidas que renuncie a Clementina. ¿Sabes además, si ella renunciara a mí? — Estoy seguro. — Me ama. — Estais loco. — La has visto a mis pies. — De medio de terror.

que quiere devolverme todo lo que he perdido: mañana mi bandera, mis charreteras dentro de algunos días, después tu que se ras mi esposa. Confusos estaban todos los que presenciaban esta escena imprevista, cuando la tia de Clementina, la austera Virginia Sambucco, comprendió que era ya tiempo de mostrar su autoridad, y adelantándose con energía, dijo con su voz aspera y chillona: — Basta, caballero, ya es tiempo de poner término a esta farsa ridicula: mi sobrina no será vuestra esposa, sino la de Leon Renault vuestro bienhechor, a quien se unirá pasado mañana. — Yo me opongo: lo entendeis? y si ella consiente en semejante boda... — ¿Qué hariais? — La maldeciré! Leon no pudo contener una carcajada: la maldiccion del coronel le parecia mas cómica que terrible. Clementina en cambio, pálida, anegada en llanto, cayó de rodillas ante el coronel murmurando: — ¡Ah! caballero! no maldigais a una pobre joven que os venera, que os ama, que os sacrificará su dicha si vos lo exigis. Os obedeceré en todo; no me uniré a Leon si vos me lo prohibis; pero por Dios no me maldigais! — Abrazame; dijo el coronel trémulo de alegría: cedes y te perdono. Clementina se levantó para echarse en sus brazos; la estupefaccion general es mas fácil de adivinar que de describir. Una monja dictando leyes, rompiendo matrimonios, imponiendo su voluntad; y una linda niña tan razonable, tan obediente, sacrificando sus afecciones, su dicha y hasta su deber al capricho de un intruso. El mismo Mr. Nibor confesaba que era para perder el juicio. En cuanto a Leon, se hubiera golpeado contra las paredes, si su madre no le hubiera contenido. — ¿Por qué has traído esa monja de Berlin? le decía. — Teneis razon; es mia la culpa. — No; es mia, replicaba muy apesadumbrado el doctor Martout. Mientras amigos y parientes lloraban o discutian, Fougas contemplaba sonriendo a Clementina, que le miraba tambien dulcemente. — Es preciso acabar dijo Virginia Sambucco: ven, Clementina. — ¿No vive aquí? dijo el coronel asombrado. — No por cierto, vive en mi casa. — Entonces la llevaré yo mismo, ¿quieres tomar mi brazo? — Con mucho gusto, Leon murmuraba reclinando los dientes.